

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Cámara agrícola accitana

El rápido incremento que ha tomado en pocos días la idea de establecer en Guadix una Cámara Agrícola, prueba evidentemente que dicha Sociedad viene á satisfacer necesidades sentidas desde antiguo, corregir abusos puniblemente tolerados, romper con rutinarias prácticas que entorpecen el adelanto de la Agricultura, y encauzar la opinión de modo que se adapte á los verdaderos principios y preceptos de la Economía Rural y no se extravíe por derroteros peligrosos, en estos tiempos de crítica transición.

Pero esta Cámara, para dar sus excelentes frutos, no debe limitarse exclusivamente á esta localidad; entendemos debe comprender á todo el partido judicial, cuando meros, dada la compenetración de los intereses de todos sus pueblos. Bien, que el domicilio social sea la capital del partido, pero deben tener representación todos los pueblos del mismo. En Guadix residen propietarios hacendados en los pueblos limítrofes, así como en estos los hay de terrenos enclavados en nuestro término municipal; aquí residen los administradores de grandes propietarios como el Duque de Gor, Marqueses de Peñaflores, de Heredia, señores Rodríguez Acosta, Ossorio Calvache ect. ect. cuyas pingües rentas aquí se recaudan y se venden, resultando, de este modo, Guadix un importante centro de contratación de productos agrícolas.

Se nos asegura que serán convocados gran número de propietarios y labradores para que comiencen los trabajos preliminares. No hemos de escatimar nuestro aplauso á tal actividad. Debe, cuanto antes, celebrarse una reunión magna en la que, á ser posible, tengan representación los pueblos comarcanos, y acordar inmediatamente las bases del reglamento de la nueva sociedad; bases que no podrán ser otras que las establecidas en el R. D. de 14 de Noviembre de 1890.

A fin de que aquellos lectores que no estén enterados tengan conocimiento de la índole y fines de la Cámara Agrícola, copiamos á continuación algunos artículos del citado R. D.

«Art. 5.º Las Cámaras Agrícolas, oficialmente organizadas, tendrán, además de los derechos que la legislación vigente reconoce á las asociaciones de interés público, las facultades siguientes:»

«1.º Solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la Agricultura, Ganadería y demás industrias con ellas relacionadas.»

«2.º Proponer al Gobierno á instancia de este, ó por propia iniciativa, las reformas que en beneficio de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación deban hacerse en las leyes ó disposiciones vi-

gentes, así como también las obras ó servicios públicos mas indispensables ó las modificaciones que en los actuales convenga realizar.»

«3.º Promover y dirigir exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la Agricultura y Ganadería y de las industrias relacionadas con la Economía Rural.»

«4.º Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola y de sus industrias, celebrando al efecto conferencias, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algun ramo de fomento agrícola, y fundando con sus propios fondos ó dirigiendo campos de experimentación, granjas-modelo ó establecimientos de enseñanza de cualquiera otra índole referentes á este ramo.»

«5.º Resolver como Jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decisión y las que surjan entre propietarios y colonos ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.»

«6.º Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos de la Agricultura y sus industrias, ó de cualquier manera ilegal influyan en el mercado de sus productos.»

«7.º Fundar en provecho de los asociados Montepíos, y cajas de ahorros y de seguros, centros para la colocación de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan ser acogidos.»

«8.º Adquirir y revender ó alquilar á los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, y garantizar el pago de las compras de cualquiera de esos objetos hechos por los asociados mismos.»

«9.º Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente y encargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos, ó vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.»

«10.º Contratar empréstitos para atender á las operaciones mencionadas en los números precedentes.»

«La responsabilidad de cada uno de los asociados en estas operaciones se fijará por los estatutos. Cuando estos no la hubieren fijado, será solidaria la de los que forman la Junta Directiva general de la asociación que hayan tomado el acuerdo, ó en su caso la de la sección respectiva, y simplemente mancomunada la de los demás miembros de la asociación que hubieren contribuido al acto de que proceda la responsabilidad.»

Las Cámaras que hicieren uso de las facultades contenidas en los números 4.º 7.º

8.º, 9.º y 10.º de este artículo, quedarán sometidas á los preceptos del artículo 11 de la ley de 30 de Junio de 1887.»

«Art. 6.º Las Cámaras agrícolas oficiales serán consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio, navegación y tránsito, reforma de aranceles, legislación de crédito agrícola y organización y planes de la enseñanza relativos á la Agricultura.»

No son necesarios ninguna clase de comentarios; la simple lectura de los artículos transcritos basta para convencerse de la bondad del pensamiento; la Ley, persuadida de los males que puede acarrear la crisis universal que venimos atravesando, debida al gran desequilibrio entre los elementos productores y los consumidores, efecto de no haberse puesto aun en completa armonía los usos, costumbres y naturaleza de los pueblos con los adelantos de la época actual, fija los jalones indicadores del derrotero que deben seguir las sociedades, para obtener en el más corto plazo y sin quebranto de sus intereses, la prosperidad á que tienen derecho. El texto legal presenta ancho campo donde puede desenvolverse la Agricultura accitana, suministrando medios eficaces para su más completo desarrollo y adelantamiento. Solo es preciso, y esto creemos que no faltará, que no se hagan atrás los interesados, en espera de que el vecino tome la iniciativa, que todos quieran ser los primeros en favorecer la empresa, que todos se convenzan de que los intereses particulares siguen la misma ruta que los generales, y que si estos no prosperan tampoco pueden adelantar un paso aquellos. Si la apatía ó la pereza toman cartas en el asunto, no tendremos ningun derecho á quejarnos el día que suframos un descalabro viendo que nuestro suelo se hace estéril, bien por las inundaciones, bien por falta de abonos, de máquinas ó de la instrucción necesaria para marchar al compás de otras comarcas mas adelantadas; no podremos quejarnos cuando veamos pudrirse nuestros productos sin que nadie los solicite por su mala calidad ó por su elevado precio. Hoy no estamos en las circunstancias de tiempos pasados en que solían resolverse graves problemas económicos con solo esperar con calma; hoy el que se para, atrás se queda, hay que marchar con la misma rapidez de esa locomotora que gallardamente cruza nuestra hermosa vega, avisándonos con sus penetrantes silbidos, que ya es hora de que despertemos de nuestra legendaria soñarrera.

¡Arriba Lázaros!

M.

NOHERLESOOM.

El lunes 9 se acercará rápidamente á las costas de Portugal la depresión del Atlántico.

Y con tal motivo se reproducirá el mal

tiempo, con lluvias generales y vientos fuertes de entre O. y S.

El martes 10 el centro de la depresión se encontrará hacia el golfo de Valencia y el régimen lluvioso en este día se extenderá desde las costas del Mediterráneo hacia el centro de España,

Después del paso de esta depresión, tenderá á modificarse la situación meteorológica, pero no se efectuará sino momentáneamente

El jueves 12 avanzará hasta el SO. de Portugal encaminándose hacia el Mediterráneo, y propagará su influencia por el SO. y Mediodía de la Península, donde principalmente se producirán las lluvias en dicho día, con vientos de entre O. S.

El viernes 13 las altas presiones del Atlántico invadirán la Europa occidental, produciendo una rápida subida del barómetro. La depresión del SO. de la Península pasará al Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias en nuestras regiones vecinas de dicho mar, con vientos de la región oriental.

A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Si la cítara de oro
pulsara mi torpe mano,
sus vibraciones ufano
arrancaría con amor,
para cantarte. Mas ¡ah!
esa armonía que me encanta,
está solo en la garganta
del arpa del ruiseñor.

Si esos cantos tan sublimes,
que tras las rosadas nubes
entonan ¡ay! los querubas
con sus arpas de cristal,
si esos armónicos tonos
mi ardiente afán comprendiera,
un himno te compusiera
purísimo y celestial.

Si el murmullo de la brisa
que de perfumes cuajada
va besando la enramada
yo pudiera traducir,
un arpegio cadencioso
con su rumor formaría,
que el mundo con alegría
no cesara de aplaudir.

O si en paleta de nácar
yo tuviera esos colores
con que se tiñen las flores
del balsámico vergel,
con un pincel trazaría
en un pedazo de cielo
tu faz con amante anhelo
que envidiara Rafael.

O en una preciosa piedra
con el cincel de natura
gravara yo tu escultura
con feliz inspiración
en efígie tan hermosa
que resultaran horribles
las estatuas insensibles
que adornan el Parthenón.

Mas ¡ay! sagrada azucena,
bella, limpia y sin mancha,
mística, blanca y sencilla
de aquel celeste jardín.
Aéreo y fúlgido lucero,
que con tu luz esplendente
alumbras con fé creciente
del uno al otro confin.

Deja un momento, un instante,
que mi mano temblorosa
arranque tierna, amorosa,
dos notas con débil son,
discordantes, más sentidas,
de la lira abandonada
medio rota y destemplada
de mi amante corazón

Rogelio Dominguez

Á MI QUERIDO AMIGO MAXIMILIANO ARROYO.

Mi querido compañero: á nadie mejor que á ti, que de continuo te quejas de las malas artes, de los cacos literarios, puedo dedicar este humilde trabajo, sin otro objeto que el de hacerte comprender la necesidad en que todos estamos de desenmascarar á esos tipos repugnantes que, como el cuervo de la fábula, se engalanan con plumas ajenas, á despecho de Códigos y pragmáticas; creándose una aureola de grandeza que roban á los demás y siendo el oráculo de los necios y de los ignorantes.

A todos ellos se les puede aplicar este mismo nombre.

Los Vampiros de la Ciencia.

Muchos de mis lectores los conocen sin duda alguna; el tipo abunda mucho, por desgracia, y se vé en todas partes y en todos sitios; con arta frecuencia: la sociedad en todas sus esferas le abre solícita sus puertas y nuestro hombre campa por sus respetos, luciendo su desvergüenza con sin igual naturalidad.

Su historia no hace al caso; es semilla que germina en cualquier parte y sus variedades son infinitas. Sin embargo, su adolescencia ofrece ya rasgos característicos de lo que promete. Es el estudiante vicioso que hace su carrera en el billar ó en el tapete, pero que dedica media hora antes de clase, para prender con alfileres la lección á su cerebro y poder responder siempre con lucimiento, aunque una hora después no recuerde una palabra. Es el amigo íntimo del estudiante de buena ley á quien sabe explotar en provecho suyo á cambio de chistes de un gusto dudoso; es el que frecuenta mas sociedades, el que se exhibe en las reuniones de buen tono, en donde recita modestamente algunas composiciones hechas por su amigo ó por otro, pero que el simpático jóven hace pasar por suyas recibiendo los plácemes de todos, que él acoge con una sonrisa y una confusión, hija de su embarazo y que le aplauden su adoradores.

Mas tarde, le vemos hecho un hombre en toda la extensión de la palabra. Es socio honorario y de número de un sin fin de círculos, ateneos y academias; su birrete tiene mas colores en la borla que un arco iris; su nombre es popular en todas partes y su competencia está reconocida como artículo de fé. No hay puerta que se le cierre, amistad que no cultive, ni reunión á que no se le invite con insistencia

Entonces su cabeza es un archivo completo de cosas ajenas, una especie de caja de pandora, que vomita plagas sin cuento; nuestro héroe ha querido brillar en todo y de todo tiene que aprender. Para entresacar un discurso se ve obligado á revolver muchos volúmenes y de aquí coge un párrafo, de allí otro, una frase retumbante de mas allá, un pensamiento, una idea original y con todo ello forma un *amasijo* sin nombre que procura aprenderse al pie de la letra para soltarlo luego con gran frescura causando la admiración general de sus oyentes. ¡Que boca tienen! dicen las mujeres embelesadas, ese hombre es un genio; los hombres le llaman el Castelar del pueblo, en fin, todas se deshacen en demostrar sus sentimientos al orador y en estrechar sus manos con cariño.

Sus composiciones poéticas se fraguan del mismo modo y así va creciendo la ilustre personalidad del vampiro adquiriendo una talla gigantesca.

Su misión se reduce á mantener viva esa honrosa opinión de sí mismo, procurando no tropezarse con la ley de propiedad intelectual, cosa que no le es difícil.

Su popularidad y renombre lo obligan á adquirir ciertas costumbres que le denuncian á los ojos de un espíritu observador. Viste siempre de negro, por lo general, pues no hay duda que ese color dá importancia á la persona; su aspecto es grave y serio como conviene á un hombre de su clase, anda siempre de prisa para demostrar que tiene muchas ocupaciones siendo quizá el hacer pajaritas de papel, su ocupación diaria y saluda á todo el mundo amigos y enemigos, adoptando una seriedad mezclada con una sonrisa galante que parece decirnos, yo me dignaré protejerle.

Este tipo asqueroso y hediondo, existe mal que pese á todos los literatos, á todos los hombres de reconocido mérito del mundo; y sus caracteres mas salientes son los que acabo de esponer.

Por sensible que sea confesarlo, ese hombre tiene amigos y admiradores sin cuento entre todos los elementos de la sociedad y su impudencia le hace desempeñar un papel brillante, sin enrojecer por por ello de vergüenza, gracias á la ignorancia de los que le rodean.

Ecco homo, querido Maximiliano: hé ahí al hombre que tantas veces ha merecido tus diátrivas y tu reprobación. Lo saco á la pública vergüenza para que todo el mundo le conozca y le escupa en el rostro, pero mucho siento que las cosas sigan como están hasta la consumación de los siglos.

Quizá habrá personas que crean imposible el tipo del vampiro. Voy á ensayarme en probar lo contrario, dedicándome por un momento á convertir en propio lo que es ajeno.

Al efecto escogeré para ello una composición de nuestros clásicos y á renglón seguido voy á desfigurarla en lo posible, usando el procedimiento que antes he dicho.

La Barquilla.

Pobre barquilla mia,
entre peñascos rota,
sin velas, desvelada
y entre las olas sola;
¿Adonde vas perdida?
¿Adonde, di, te engolfas?
Que no hay deseos cuerdos
con espeanzas locas.

Lope de Vega.

Ya la esperanza mia
aniquilada y rota
sin fuerzas desolada
vã en su dolor absorta
A ¿Dónde tu afan te guia?
¿Dónde corres sola?
No hay para ti placeres
sino amarguras sordas.

¿Qué te parece mi obra, apreciable amigo? ¿No es cierto que para ser la primera vez, no lo hago del todo mal? He cuidado, como ves de subrayar lo que es de mi propiedad pero siempre resultará no siendo mio el resto de la composición así como la idea y... Algo se le vé la punta á decir verdad, pero no dudo que con la práctica se llega á disfrazar tan completamente una obra ajena que parece propia.

Y ahora te pregunto yo. ¿Tiene esto remedio? ¿Puede la Ley perseguir justamente esta clase de plágios? Seguramente que no, esto es evidente. Para remediar en parte los estragos que esta langosta li-

Subasta

La Sociedad minera anónima «Jerez-Lanteira» en liquidación, vende en subasta pública extrajudicial los efectos siguientes:

- 1.º Un castillete de hierro, desarmado, valuado en pesetas 3000
- 2.º Dos cables planos de acero, ambos de 300 metros próximamente, en 750
- 3.º Una maquina de extracción, de 25 caballos de fuerza, de dos cilindros con dos bobinas para cable plano, pudiendo hacerse loca una de ellas, y con un freno en buen estado, en 9000

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 15 del corriente ante el que suscribe y el Contador de la Sociedad, en la Fábrica «Santa Constanza» (Jerez) donde se hallan de manifiesto los efectos expresados; advirtiendo que no se admitirá postura por menor valor de la respectiva tasación, y que el pago habrá de hacerse al contado en la citada Fábrica ó en Madrid casa del señor Marqués de la Merced, Liquidador de la misma Sociedad. (Jorge Juan, 11 principal.)

Guadix 5 de Diciembre de 1895

El apoderado,
Joaquín Caballero

A GRANADA.—Marchó D. Ricardo Cañas Hernandez á esta ciudad á gestionar asuntos relacionados por indemnización ferroviaria.

DE REGRESO.—Se encuentra entre nosotros nuestro querido y sabio Prelado.

AYUDANTE.—Hemos visto en esta población al de ingenieros D. Fernando Gimenez de la Guardia.

FISCAL.—Ha sido nombrado de la audiencia Provincial de Granada don Antonio Tapia.

DE PASADA.—Digimos ha días que un sillar de una alcatarilla de la carretera de Granada á Murcia, precisamente la que hay al margen del camino que conduce á la Granja de la Concepción, servía de tal. creímos que se remediará; pero no señor, la cosa continúa, ¿Que dice de ello el encargado de esa vía?

DESPOSORIOS.—El lunes tuvieron lugar en Granada los de la bella señorita doña Maria Benavides y Pérez del Pulgar, con el distinguido jóven don Manuel Benavides Chacon. Nuestro sabio obispo bendijo el nuevo matrimonio.

LUZ.—En breve tiempo se instalará la eléctrica, por cuya razón están llenos de gozolo habitantes de la ciudad, pero no de esta, sino de Motril, que es donde tendrá efecto; nosotros continuaremos con el *petroleo* hasta el fin del mundo.

PROCESIÓN.—Esta tarde á las cinco tendrá lugar la que la cofradía de la Pura y Limpia la dedica anualmente, en la parroquia de Santiago.

PRÓRROGA.—El día 10 termina la concedida por el Excm. Obispo y Cabildo catedral para solicitar oponerse al beneficio de organista de dicha iglesia.

PAVOS.—Empiezan á pasear las calles *barruntando* las próximas Navidades.

ALMERIENSE.—Ha estado en esta población don Francisco Jover.

PASAS.—Muchas se venden por los paseros *malagueños* á real libra.

PLAZO.—La alcaldía de Ferreira señala todo lo que resta del mes actual, para la admisión de altas y bajas relativas al apéndice del amillaramiento.

AMPLIACIÓN.—Le ha sido agregada una nueva nave al almacén de espartos de la compañía «Camibil hermanos.»

DE VIAJE.—El miércoles próximo pasado salió de esta ciudad con dirección á Granada y á la provincia de Jaen el Juez do 1.º Instancia don Eugenio Carrera Bermúdez.

TORNILLO.—Se ha dispuesto que los maestros de escuela estén sujetos al impuesto del 1 por 100.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendo

teraria causa en nuestros campos, no hay mas que desear como aquel,

que haya guardia civil en el parnaso...

Tuyo afmo.
E. Olmedo,

Guadix Diciembre 95.

PROGRAMA

para la velada que ha de celebrarse en este Círculo

Católico la noche del 8 del corriente

á las siete en punto

en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Apertura con la sinfonia de Semiramis á dos violines y piano.

Número 1.º *Himno á la Purísima*, letra de don Ramón Polo Luengo y música de don José Martínez Gallego, dedicada por su autor al Excm. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, cantado por los alumnos de la academia de música de este Círculo, acompañados de piano, violin y viola y dirigidos por su profesor don Trinidad Franco Vera.

Número 2.º *Canto á la Inmaculada*, poesía original del Excm. é Ilmo. Sr. Obispo de nuestra diócesis, leída por el consiliario de la Sociedad señor canónigo Magistral.

Número 3.º *Plegaria á la Virgen*, dedicada á la Purísima Concepción de Maria, compuesta y ejecutada al piano por don Juan Martínez Gallego.

Número 4.º Conferencia oral sobre el tema «La Religión Católica es el verdadero vínculo de unión de las clases sociales» por el Letrado don Andrés Aguilera y Vera.

Número 5.º *Ace Maria*, música de don José Martínez Gallego, cantada por el tenor de la Capilla de esta S. A. I. Catedral, don Trinidad Franco Vera, acompañado de piano.

Número 6.º *Poesía á la Inmaculada*, por el presbítero don Pedro J. Garrido.

Número 7.º *A la Inmaculada Concepción*, poesía escrita por el que fué amante hijo de esta Ciudad, don Torcuato Tarrago y Mateos, y leída por don Aureliano del Castillo.

Número 8.º *Overtura del Poeta y aldeano*, por el sexteto que dirige don Miguel López Muley

Número 9.º *Una estrella*, poesía leída por su autor don José Requena Espinar.

Número 10.º Clausura de la velada por nuestro Excm. é Ilmo. Sr. Obispo.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Jesucristo no entiende de garabatos; si no llevamos su cruz en nuestros corazones es inútil que nos persigamos en público con solo el ánimo de que la gente nos vea.*—R

EXPEDIENTES.—El Gobernador Civil de Granada ha remitido á la Jefatura de Obras Públicas el instruido con motivo de la instancia que eleva á su autoridad don Enrique Sánchez Vázquez en representación de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en solicitud de que se requiera de inhibición á este juzgado, en interdicto de recobrar la posesión de terrenos.

TESORERO.—El Excm. Sr. Arzobispo de Granada en concepto de Comprovisario del Círculo Católico de Obreros, ha designado para que ocupe el cargo de tesorero en la nueva junta directiva á

nuestro amigo, paisano y compañero don Rafael Peñuela Garcia.

DOCTORALES.—Las canongias llamadas así, de Tarragona y Lugo, pueden solicitarse hasta el 1.º de Enero entrante.

TRASBORDO.—Nada menos que quinientos conservadores de Villanueva de la Serena, han acordado ingresar en el partido fusionista.

Quinientas bocas mas, que cuando llegue la hora, pedirán asiento en el presupuestivo festin de Sagasta.

CANONGÍA.—Está vacante la de Magistral de Huesca. Antes del 4 de Enero próximo se puede solicitar.

CONSUMOS.—El escándalo del ayuntamiento de Madrid vá adquiriendo proporciones colosales. El lavado de los trapos sucios no vá á poder tener efecto ni con todas las aguas del Manzanares.

CARDENALES.—En el Consistorio celebrado en Roma el 29 del pasado, fueron preconizados el obispo de la Seo y el arzobispo de Valladolid.

COVADONGA.—En la Real Colegiata de esta población está vacante una plaza de Beneficiado, la cual será provista por oposición, teniendo por cargo la custodia y conservación de las ropas y alhajas existentes en aquel Santuario.

CERTÁMEN.—La Sociedad Artística de Almería celebrará uno el día 25 del corriente con motivo del aniversario de la reconquista. Se están recibiendo valiosos objetos de arte para los premios que se han de adjudicar.

THOMAS MORRISON Y C.ª

66, PESCADORES, 66.

ALMERIA.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Hierr y aceros de todas clases.

Tubos hierros para agua y gas.

Cementos y cales.

Aceites y grasas minerales.

Herramientas en general.

Arados Suecos.

Herraduras y clavos.

Hoja de lata y estaño.

Cañamos.

Remaches, tornillos etc.

Alambre galvanizado para parras.

Sulfato de cobre Ingles.

Nitrato de sosa.

Nitrato de potasa de 1.ª y 2ª

Dinamitas.

Cerveza Pilsener.

Algodon para limpieza

Chapas, tubos y barras de plomo.

Sebo fundido etc. etc.

NOTARÍA.—Está vacante la de Gérgal, que deberá proveerse con arreglo á lo que se dispone en el real decreto de 17 de Julio último. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes á la Dirección General del ramo, en el término de 30 días.

ERRATA.—En la 2.ª plana del número anterior, columna 3.ª línea 2.ª se dijo *oculista*; léase *articulista*

GATO POR LIEBRE.—El martes último se vendieron calamares podridos; sobre ello llamamos la atención de la autoridad que debe hacer cumplir su cometido al reconecedor a quien pagamos para que cumpla, y no se den casos como el verano pasado.

VALLA.—La que aísla nuestra estación está colocada. No es de *lujo*; pues son cuatro palitos miserables sugetos con alambres y en algunos sitios con tomiza, la de *gala* se reservará sin duda para suando repiquen fuerte.

SE DICE.—Que de aquí en breves días será preciso para pasar al anden de nuestra estación tomar un billete que costará dos *reales*. Aseguramos á la *flamante* poca venta.

VELADA.—Esta noche tendrá lugar una en el Círculo Católico de Obreros en honor á la virgen de la Concepción, cuyo programa publicamos en otro lugar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMETE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

TORCUATO PEDROSA

Papelería y objetos de escritorio.

Gran surtido en papel de fumar, tintas, plumas y lacres de las mejores fábricas; libros rayados y menaje para escuela.

Plaza de Constitución, número 15.

SE VENDEN

cinco fanegas de tierra en el Castillejo y cuatro en el rútan de Ranas.

Informará don Juan de Dios López.

Antonio Martínez Cazorla

3, PIZARRO, 8.

ALMERÍA

OFRECE SU CASA AL COMERCIO DE GUADIX

para operaciones bancarias, compra-venta de mercancías, consignaciones, comisiones y tránsitos

Tiene relaciones directas con TODOS LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO, que pone a disposición de sus amigos.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, atedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4.00
En toda España. »	» 5.00
Extranjero, un año	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos. Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 Ptas
Id. de dos columnas	30 «
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 «
Id. á dos id.	20 «
Id. á una id.	10 «
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 «
Id. á dos id.	15 «
Id. á una id.	8 «
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 «
Id. á dos id.	10 «
Id. á una id.	5 «

DISPONIBLE

RENOVADOR ORIENTAL

Boston

El mejor, más higiénico y eficaz para evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera.

De venta en esta Ciudad, Farmacia de

D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venía produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes número os consumidores.

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Póximo, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-ear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ. ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS. AGENTE ESPECIAL DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.